



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0135 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la VII. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 4 de Abril de 2017, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, a propuesta de los dirigentes de campamentos de pobladores de la comuna de Alto Hospicio, **conformar una mesa de trabajo regional**, integrada por las autoridades de los sectores públicos relacionados con la temática de viviendas sociales y dirigentes y personeros de organizaciones de pobladores que habitan en campamentos, con el objeto de concretar formas de solución efectivas a la necesidad de viviendas de pobladores y con prioridad que se atiendan las situaciones transitorias y temporales de habitación de las familias y relacionadas con la dotación de condiciones mínimas sanitarias, de agua potable, seguridad y de electrificación, mediante la configuración de programas y proyectos contextualizados en compromisos multisectoriales por medio de convenios de programación, de colaboración y asistencia, con el concurso de todos los sectores intervinientes.

De la misma manera se aprueba el cometido para que los consejeros regionales que se encuentren interesados, celebren audiencias con las autoridades superiores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales y de SUBDERE del Ministerio del Interior, a fin de hacer presente en forma directa de las necesidades de ese sector de pobladores y las formas concretas de soluciones inmediatas y prioritarias, especialmente de la situación sanitaria, de seguridad y electrificación, vías formales y cierta de apoyo, con planes de intervención sistematizados y consolidados.

Existe la disponibilidad de M\$ 33.365.- para cometidos en territorio nacional conforme a lo informado en el Of. Ord. N° 22/2017, del 4 de Abril de 2017, del Sr. Jefe de DAF del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deberá solicitar que la Srta. Intendente Regional califique la representación del Gobierno Regional de los consejeros regionales interesados en participar, atendidos los objetivos y naturaleza del evento.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron favorablemente: la Sra. Patricia Pérez Zamorano y la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; José Miguel Carvajal Gallardo; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; Isidoro Saavedra Contreras; Haroldo Quinteros Bugueño; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 6 de Abril de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA